

# **Caso: recursos del ramo 33 aplicados en el 2005 en Amatlán de los Reyes, Veracruz**

Proyecto IFAI Comunidades

Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara" A.C.

## **Surgimiento del caso**

- Agosto de 2006, reunión de 15 vecinos de la colonia Santa Isabel de Amatlán, Veracruz
- Problemática: La colonia carece de drenaje y no ha obtenido respuestas a sus solicitudes. La falta de información sobre la aplicación de los recursos municipales ha generado un descontento en varias colonias.

## **La solicitud de información**

- El 11 de agosto se formula la solicitud de información por parte del grupo amathes:
- "El reporte del ejercicio de los recursos entregados al municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz a través del ramo 033 y de los fondos FISM y el FAFM del año 2005, que incluya: montos, comunidades, acciones y beneficiarios"

## **La respuesta de Sedesol**

El 30 de agosto, Sedesol responde:

- "Le sugerimos consultar la gaceta (oficial del Gobierno del Estado)... En cuanto a la otra parte de la solicitud (el ejercicio de los recursos) ...la información solicitada se encuentra disponible en papel ...para su consulta directa en Av. Paseo de la Reforma No. 116, piso 6, Col. Juárez, México DF..."

## **Seguimiento**

- Una persona del CESEM DF acude a la oficina de SEDESOL y después de varias vueltas, no le entregaron la información.
- El grupo amathes interpone el recurso de revisión con la asesoría del CESEM.

## **Recurso de revisión**

- Los recursos del ramo 33 se rigen por una normatividad federal.
- "Los informes de los estados y municipios que permiten evaluar la evolución del gasto se entregarán trimestralmente a la SEDESOL quien hará entrega de estos a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara y tendrá la información disponible en su página electrónica de acuerdo la Ley Federal de Transparencia"

## **Recurso de revisión (continuación)**

- "...los estados y municipios publicarán dichos informes en los órganos locales de información y los pondrán a disposición del público en medios electrónicos" Diario Oficial de la Federación 20 de diciembre de 2004
- Por lo tanto la Sedesol sí cuenta con la información.
- El 1 de diciembre el pleno del IFAI resuelve a favor del grupo amathes y obliga a la Sedesol a entregar la información.

## **Efectos del ejercicio del derecho**

2007

- Un grupo social de Amatlán, solicita la intervención del ORFIS para una auditoría al ayuntamiento.
- El ayuntamiento amenaza ante los medios de comunicación de la región con demandar penalmente a este grupo y al CESEM por "sustracción ilegal de documentos oficiales".
- El CESEM aclara ante los medios regionales.

### **Otros efectos**

- Con los vecinos de Amatlán se ha realizado un análisis de la información obtenida para convertirla en política pública como parte de una Agenda para la democratización.
- El ORFIS a partir de diciembre de 2006 publica ya la información relativa a estos fondos en 168 municipios de los 212

## **Retos**

- Lograr que las solicitudes de acceso a la información permitan elevar la calidad de propuesta y de gestión social de las comunidades
- Romper la resistencia cultural existente en los servidores públicos para circular la información pública.
- Vencer actitudes de funcionarios como la de investigar quién es el solicitante de la información y qué uso se le va a dar, como requisitos no establecidos legalmente para dar la información